



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 065 - 2017-GR CUSCO/GGR

Cusco, 18 ABR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2163022 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", Act/AI/Obra: 4000053: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Meta: 0289-2012 y 0162-2013 Mejoramiento de Sistema de Agua Potable, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en los Ejercicios Presupuestales 2012 y 2013, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 2627-2012-GR CUSCO/PR, declarado viable con Código de Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP N° 229578.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016 GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas para el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011 EF/68.01, en cuyo numeral 23.3 del artículo 23°, por el cual se precisa que "La Fase de Inversión culmina luego de que el Proyecto de Inversión Pública ha sido totalmente ejecutado, liquidado..."; se ha formulado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/. 1'119,804.16** (Un Millón Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Cuatro con 16/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, de la Gerencia General del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", ubicado en el Distrito de San Sebastian, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, el Proyecto consistió básicamente en el mejoramiento del sistema de captación, línea conducción, línea de aducción y almacenamiento de agua potable permitiendo un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, beneficiando a 1,241 habitantes; así mismo comprendió un programa social de capacitación las obras ejecutadas son las siguiente: **Sistema de Agua Potable-** 01 und. reposición de captación lineal tipo manante de ladera, 01 und. Cámara de reunión o carga, 9227 m. línea de conducción con tubería PVC D=6" 4", 27 und. construcción de buzones de inspección en línea de conducción, 01 und. Cámara de carga, 01 und. Cámaras de distribución de caudales, 617 m. instalación de línea de aducción hacia la fábrica de harina de papa, 06 und. pases aéreos de 2ml-5ml-6ml, 01 und. cámara de rompe presiones, 02 und. Válvulas de purga, 01 und. Capacitación en uso y manejo de agua, 01 und. mitigación de impacto ambiental; siendo las características de la obra las siguientes: captación; línea de conducción; buzón de inspección; cámara de carga; cámara distribuidora de caudales; cámara rompe presión tipo C-7; caja de válvulas; cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2012 y 2013, asciende a **S/. 1'119,804.16** (Un Millón Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Cuatro con 16/100 Soles), cuya fecha de inicio fue el 26 de noviembre del 2012 y concluyó el 31 de agosto del 2013;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Cusco;



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA GENERAL REGIONAL

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2017-GR CUSCO/GR de 16 de Enero del 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2163022 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO" Meta: 0289-2012 y 0162-2013, por el importe de S/. 1'119,804.16 (Un Millón Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Cuatro con 16/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de San Sebastian y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



ING. EDUARDO ZANS LOAYZA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

